

Manifiesto por el empleo en la eólica

Ante la situación generada a raíz de la creación del **Registro de Pre-Asignación**, RDL 6/2009 de 6 de mayo, que ha supuesto una paralización de la industria eólica y que ha desembocado en una gravísima pérdida de empleo, en uno de los sectores que mejor estaba resistiendo la actual crisis financiera, las ORGANIZACIONES abajo firmantes manifiestan:

Que a la vista de la evolución de la implantación de las nuevas instalaciones eólicas perfectamente en línea con la senda del Plan de Energías Renovables 2005-2010, aprobado en Consejo de Ministros en agosto de 2005, no era necesario modificar las reglas para acogerse al RD 661/2007 tal y como esta norma lo tenía previsto.

Que los ocho meses transcurridos, desde la creación del Registro en mayo hasta la publicación en diciembre de la relación de instalaciones que finalmente se han inscrito en el mismo, han provocado una reducción drástica de la carga de trabajo de las empresas fabricantes (tanto de aerogeneradores como de componentes) que no se soluciona a corto plazo a la vista de dicha relación pues se reduce significativamente el ritmo de potencia a instalar en los próximos dos años.

Que esta situación se agrava con la ausencia de una nueva normativa que sustituya al RD 661 / 2007 — cuyo fin es posibilitar los objetivos del PER 2005-2010— lo que significa quebrar radicalmente la continuidad del desarrollo del sector.

Que estamos convencidos de que el sector industrial eólico español constituye un importante baluarte para la consolidación del tejido industrial y del empleo en nuestro país y que tendrá que seguir jugando un importante papel en la consecución de los objetivos europeos de desarrollo de las energías renovables que el Gobierno ha hecho suyos.



Que las partes firmantes se comprometen a colaborar estrechamente en ese desarrollo, institucionalizando sus relaciones con el objetivo de preservar el empleo, mantener la calidad de los puestos de trabajo y avanzar en la puesta en marcha de los mecanismos que garanticen las condiciones laborales adecuadas, para lo que se constituirá en abril un grupo de trabajo en común.

Por tanto instamos al Ministerio de Industria a que:

Eleve al Consejo de Ministros una propuesta respecto al acuerdo del pasado 13 de noviembre (BOE 24/11/09) para que se permita adelantar los cupos aprobados de potencia eólica a instalar en el año 2011 al 2010 y el cupo de 2012 a 2011 con el objetivo de incrementar la carga de trabajo de estas industrias en el corto plazo.

Que se elabore, negocie y apruebe, con el apoyo de los abajo firmantes, en el primer semestre de este año el nuevo marco jurídico y retributivo para que las empresas promotoras puedan tomar sus decisiones para la nueva etapa de desarrollo del periodo 2011-2020 y realizar los pedidos correspondientes a la industria.

FEDERACION DE INDUSTRIAS AFINES DE UGT
Antonio Deusa

FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE COMISIONES OBRERAS
Felipe López Alonso

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA
José Donoso